

27. *Actividades industriales diversas no especificadas en este anexo.*

|  | Unidad de medida   | Niveles de emisión |
|--|--------------------|--------------------|
| Contaminantes:                                 |                    |                    |
| Partículas sólidas                             | mg/Nm <sup>3</sup> | 150                |
| SO <sub>2</sub>                                | mg/Nm <sup>3</sup> | 4.300              |
| CO   | p.p.m.             | 500                |
| NO <sub>x</sub> (medido como NO <sub>2</sub> ) | p.p.m.             | 300                |
| F total  | mg/Nm <sup>3</sup> | 250                |

|                 | Unidad de medida   | Niveles de emisión |
|-----------------|--------------------|--------------------|
| Cl              | mg/Nm <sup>3</sup> | 230                |
| H Cl            | mg/Nm <sup>3</sup> | 460                |
| SH <sub>2</sub> | mg/Nm <sup>3</sup> | 10                 |

## Opacidad:

El índice de ennegrecimiento no será superior al número 1 de la Escala de Ringelmann o al número 2 de la Escala de Bacharach, que equivale al 20 por 100 de opacidad.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**8451** *ORDEN de 11 de abril de 1975 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de esta Presidencia del Gobierno de 13 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 del mismo mes), 27 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero), 24 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) y 14 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), y vistas las peticiones de destino efectuadas por los interesados,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que se expresan en la relación que se publica como anexo de esta Orden, con efectos administrativos y económicos de 1 de abril de 1975.

Segundo.—Adjudicarles, con carácter provisional, los destinos que asimismo se expresan, con obligación por parte de los interesados de participar en los concursos de traslados que se convoquen por la Presidencia del Gobierno, al objeto de obtener destino con carácter definitivo.

Tercero.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaria.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

#### RELACION QUE SE CITA

| Número de Registro de Personal | Apellidos y nombre                        | Destinos, Ministerio y localidad |
|--------------------------------|---|----------------------------------|
| A02PG010089                    | Herraiz Crespo, María Luisa ...           | TR-MD-Madrid.                    |
| A02PG010090                    | Muñoz Nieto, Marcela .....                | OP-VA-Vdolid.                    |
| A01PG010091                    | Pino Báez, María del Carmen ...           | HA-MD-Madrid.                    |
| A02PG010092                    | Vera Camacho, Teresa .....                | JU-MD-Madrid.                    |
| A02PG010093                    | Moreno Morales, María Luz .....           | GO-MD-Madrid.                    |
| A02PG010094                    | Lozano Labadía, María .....               | HA-MD-Madrid.                    |
| A02PG010095                    | Borge Santamaría, María del Pilar .....   | IN-MD-Madrid.                    |
| A02PG010096                    | Sampol Domínguez, María de la Salud ..... | PD-MD-Madrid.                    |
| A02PG010097                    | Cruz Cebrián, Carmen .....                | IN-MD-Madrid.                    |
| A02PG010098                    | Rodríguez Ayora, María del Carmen .....   | AG-MD-Madrid.                    |
| A02PG010099                    | García Puchol, María del Carmen .....     | HA-MD-Madrid.                    |

| Número de Registro de Personal | Apellidos y nombre                            | Destinos, Ministerio y localidad |
|--------------------------------|---|----------------------------------|
| A02PG010100                    | Secada de la Secada, Remedios de la .....     | JU-MD-Madrid.                    |
| A02PG010101                    | Rodríguez Jiménez, María de los Dolores ..... | PD-MD-Madrid.                    |
| A02PG010102                    | Aragnés Canalejas, María Luisa .....          | AG-MD-Madrid.                    |
| A02PG010103                    | Mañas Atienza, Caridad .....                  | JU-MD-Madrid.                    |
| A02PG010104                    | Jurado Grau, Eduardo .....                    | GO-MD-Madrid.                    |

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8452** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre jubilación de don Ricardo Hernández-Ros Codorniu, Registrador de la Propiedad de Madrid Mercantil II, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Ricardo Hernández-Ros Codorniu, Registrador de la Propiedad de Madrid Mercantil II, que tiene categoría personal de primera clase y el número 1 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid:

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**8453** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Vicente Cruz Casado.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales